
GACETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1811.

ESPAÑA.

PARTIDAS PATRIÓTICAS DE GUERRILLA.

El 22 de agosto se acercó el capitán D. Márses Tarrero con 6 soldados á las inmediaciones de Palencia, de donde salieron á perseguirlos 40 á 50 húsares; mas reforzados los nuestros con 20 hombres que envió el comandante D. Benito Marquínez, arrollaron á los enemigos, los mataron 30, hicieron 6 prisioneros, entre ellos el escocón del general francés de Palencia, y cogieron algunos caballos y armas.

D. Tomas Príncipe, teniente coronel de húsares franceses de Valladolid, sorprendió y mató al amanecer del 26 del mismo mes al centinela de la puerta de la villa de Arévalo. Los 300 enemigos que había dentro de ella al mando del renegado Narciso Morales, se alarmaron, y reunidos rompieron por la calle y camino que dirige para Madrid; pero la infantería de Príncipe hizo retroceder al escuadrón de caballería de Morales, matando al caballo que este montaba. Lo que obligó al enemigo á encerrarse en una iglesia de Arévalo, donde por espacio de 6 horas le hicieron vivo fuego las tropas de Príncipe, matando 35 entre franceses y jurados, hiriendo á otros, y cogiendo 5 prisioneros, con la pérdida por su parte de 3 muertos y un herido.

Al amanecer del día 29, el comandante de la infantería de Príncipe, hizo prisionera en Nava de Ceca la guardia avanzada de la escolta del correo que pasaba por la calzada real, aprisionando á 8 hombres con el cabo que la mandaba.

D. Francisco Salazar, comandante de guerrilla, tuvo el 1.º de setiembre una refriera en la carretera de Monasterio con 150 franceses de infantería y 30 dragones, que escoltaban un convoy: murieron 15 enemigos en el campo, 9 en la retirada, y 18 quedaron mal heridos. Salazar tuvo de pérdida un hombre muerto y 2 caballos;

7 heridos, entre ellos un oficial, y un caballo tambien herido.

El comandante de la cruzada del obispado de Málaga, D. Manuel Jimenez Guazo, tuvo aviso el 26 de setiembre de que la columna movil del coronel Berton en número, segun unos de 220, y segun otros de 400 hombres, habia salido de Antequera á perseguir el cuerpo de su mando. Con esta noticia destacó 70 caballos y 50 infantes, que se situaron sobre el mismo camino por donde debian pasar los enemigos á su vuelta del Valle, y allí los acometieron, destrozaron y persiguieron, entrando en Antequera los restos de la columna en la mayor confusion y desorden. Los mismos franceses confesaron que habian tenido en esta ocasion 50 muertos y muchos heridos, sin otro daño por nuestra parte, que haber herido accidentalmente un soldado á un compañero suyo por inadvertencia ó equivocacion, originada de la obscuridad de la noche.

Las partidas de D. Diego de la Fuente (alias *Puchas*) y de Don José Rodriguez Valdes (alias *el Cocinero*) acometieron el día 11 de octubre, entre el otare de Herrera y la fonda de S. Rafael, á una escolta de infanteria que custodiaba á 2 correos franceses y á otro español, que iban á Madrid. Despues de una hora de fuego, quedó prisionera toda la escolta, incluso unos 20 juramentados, muriendo un capitan frances del 55 de linea que la mandaba: las guerrillas tuvieron un herido.

Dos soldados de la partida de D. Juan Abril cogieron el 10 de octubre en las viñas del Moral, pueblo de la provincia de Madrid, á 10 franceses que habian entrado á comer uvas, despues de alguna resistencia que hicieron 3 de ellos, que se hallaban armados de fusiles.

El 14 del mismo mes, habiendo tenido noticia el comandante Abril de que 7 franceses iban á conducir raciones desde Alcobendas al castillo de Viñuelas, los esperó, les quitó las raciones y los hizo prisioneros: uno de ellos fué muerto á poco tiempo por haber intentado escaparse. Aquel mismo día pasó á Colmenar viejo, de donde no quiso salir la guarnicion francesa, á pesar de las diligencias que se hicieron para conseguirlo: y los nuestros se retiraron, despues de haber tenido á los enemigos encerrados toda la tarde, y haberles muerto 2 soldados de 6 que estaban de centinela en la torre del pueblo.

A los dos dias de este suceso, habiendo pasado Abril á tierra de Segovia, intentó hacer salir de aquella ciudad y prender al renegado Pinilla, religioso dominico, que despues de haber sido gefe de una partida patriótica contra los franceses, se habia dexado seducir de estos, y les servia. Para lograr su designio, hizo avanzar hasta las mismas puertas de Segovia á dos soldados suyos, en cuya persecucion salió Pinilla, segun acostumbraba en tales casos, con 15 hombres, hasta muy cerca del pueblo de Tres-casas. En él estaba emboscado Abril con 70 de los suyos, y saliendo á escape cortó y cogió á Pinilla con 11 de los que le acompañaban. “De los cuales,

dice el mismo Abril en el parte que dió de este acontecimiento desde Sepúlveda, mandé fusilar 8, pues lo tenían bien merecido por sus crímenes y delitos: Pintia tambien ha pagado su merecido despues de haberle hecho declarar cosas bastante interesantes, y mandé poner su cabeza en el parage mas público que se pudiese de Segovia, para escarmiento de otros. Ha sido general la alegría y júbilo de toda la provincia, habiendo sido el español mas porvise que se ha conocido, hasta llegar á querer casarse, siendo sacerdote, segun consta de las cartas de la novia que tengo en mi poder. Los 4 restantes fueron á contarlos á Segovia, pues nos impidió su presa bastante infantería y caballería que salió de la ciudad."

En una carta interceptada del general Foy al gefe de estado mayor Martiniere, fecha á 22 de octubre, que se ha insertado en los papeles públicos, se lee lo siguiente: "El paisano que llevaba mis últimas cartas, fué cogido por las guerrillas, é incluyo el duplicado. A pesar de hallarse aqui (en Toledo) una division, no se puede salir á pasear á 100 toezas de las puertas."

La gaceta de Madrid de 17 de noviembre refiere varias ventajitas conseguidas por las columnas y destacamentos franceses contra diferentes partidas de guerrilla; entre ellas la muerte de D. Francisco Sánchez (*Francisque*), que sorprendido el 13 de dicho mes en Belmonte, prefirió morir peleando á entregarse al enemigo. Por desgracia esta noticia es cierta, y debe servir de leccion y escarmiento á otros gefes, haciéndolos mas cautos y diligentes: mas por lo que toca á las pérdidas que se cuentan de las partidas de Abril, conviene suspender el juicio y aguardar otras noticias menos sospechosas, acordándonos de que en las relaciones francesas de oficio se ha asegurado ya alguna vez la muerte de Abril como positiva.

Madrid 15 de noviembre. En la gaceta de ayer se inserta una larga lista de personas y cuerpos, á quienes por un decreto de José Bonaparte se declara acreedores del estado, por la cantidad de 7.898414 rs. y 4 mrs. y medio de vn.; y se manda satisfacerles sus respectivos créditos en cédulas hipotecarias, papel moneda creado por el mismo José. Es de advertir, que estas cédulas pierden hoy mismo en la bolsa el 97 y medio por 100.

Valencia de Alcántara 6 de diciembre. La gaceta de Extremadura ha publicado una carta interceptada del general Marmont al general Foy, comandante de Toledo, su fecha en Talavera á 21 de octubre. Parte de la carta está en cifra; pero la parte legible indica bastantemente no solo su asunto, sino tambien la oposicion de las miras é ideas de los principales gefes franceses entre sí, y con las de José y sus ministros. Dice así la carta:

"General: acabo de recibir en este momento vuestra carta del 18 con la copia de la del general Daultanne: por instruccion general no debéis.....

.....
No os separéis jamas de estas disposiciones. — El exercito de Por-

tugal no debe ocuparse en dar escoltas, ni en mantener las comunicaciones del ejército del mediodía: nuestras tropas tendrán bastantes correrías que hacer para asegurar la llegada de las provisiones (1).

El rey (José) parece deseaba que no ocupase yo á Illescas por la proximidad á Madrid y escasez de subsistencias allí: por este motivo, y aun mas por la distancia y el penoso servicio que tendrían que hacer las tropas, no he querido ocuparlo.

Mi intencion era el no ocupar á Aranjuez; pero ya que los ministros del rey han tomada la medida..... de mandar la..... no perdais un solo momento para enviar un destacamento á ocupar á Aranjuez (2), donde el prefecto de Toledo hará

(1) Estas expresiones muestran, sin dexar lugar á la duda, que Daultanne exigia de Foy, que diese escoltas á los correos de Andalucía y á los convoyes para el ejército de Soult. Daultanne es el jefe de estado mayor del ejército frances llamado del centro, así como llaman de Portugal al de Marmont, del mediodía al de Soult, del norte al de Dorsenne, y de Aragon al de Suchet. Daultanne suena que manda baxo las órdenes de José: y seria su intencion que el ejército de Portugal cubriese las comunicaciones con Andalucía: para poder dirigir parte de las fuerzas del ejército del centro á apoyar al de Aragon en la empresa de Valencia. La negativa bronca y áspera de Marmont manifiesta: primero, que nunca pensó este general en destacar tropas de su ejército para reforzar el de Suchet, como creyeron muchos: segundo, que entre Marmont, Daultanne, José y Suchet, no hay mas fraternidad y armonía que la que ya sabiamos reynaba entre Marmont y Soult.

(2) Despique. La medida de los ministros de José de que habla, es probablemente relativa á la venta de los granos que habian almacenado durante los meses inmediatos á la cosecha en las provincias del centro de España. El total de la contribucion de granos impuesta á las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Mancha, Avila y Segovia fué de 1.710000 fanegas. La cosecha habia sido escasa, y muchos pueblos representaron, que la cuota que se les repartia era mas de lo que habian cogido. Arribas en Segovia, y Almenara en Toledo y Talavera habian despojado inhumanamente al agricultor del fruto de los sudores de todo el año, sin dexarle simiente para el otoño, ni aun para el invierno. De este modo se habian hecho acopios inmensos, á pretexto de asegurar la subsistencia de los ejércitos franceses. Despues se habian vendido los depósitos formados en el partido de Talavera: fuese porque la urgente necesidad de dinero, que habitualmente padece la corte de José, habia hecho recurrir á este arbitrio: ó con la idea de que no disfrutase el ejército de Portugal los recursos destinados al predilecto ejército del centro: ó bien por mortificar á Marmont, de quien sabian cuan ayurado se hallaba para procurar la subsistencia de su ejército, y á quien no aman, como á ninguno de los mariscales.

hacer la mayor cantidad de galleta que le sea posible: tomad la misma medida para todos los puntos (3)..... apoderaos de ellos, y que nadie los toque; el emperador ha indicado la provincia de Toledo y no la prefectura; por consiguiente los recursos de toda la provincia nos pertenecen (4): apoderaos de ellos, y que el prefecto administre el país; que se ponga de que por razón alguna el trigo y el dinero, prevengan de donde quiera, no debe ser dirigido (5)..... y que todo debe guardarse para el ejército de Portugal.

Procurad que el prefecto de Toledo haga un esfuerzo extraordinario para enviar á Talavera el trigo y cebada que se le ha pedido; pues como aquí hay precisión de hacer expediciones adelante, tenemos una necesidad muy urgente.

Desearia entrar en posesion de todos los trigos que se han vendido, enviando á los compradores á que el gobierno español los indemnice (6); si es posible, haced que el prefecto tome medidas conservativas, interin doy un decreto sobre este asunto arreglado á lo que me digais.....

No es necesario encargares, general, que el oficial que se envíe á Aranjuez, sea prudente y de caracter firme, que cumpla puntualmente las órdenes que se le dieren, que se haga obedecer, y que evide respetar la casa del rey. — Talavera 21 de octubre de 1811.—
Duque de Ragusa."

Cádiz 16 de diciembre. Algunas cartas anuncian la sensible muerte del señor D. Gaspar de Jovellanos. Despues de haber sufrido un fuerte temporal en una borriquuela, donde se metió huyendo de la

(3) *Estos puntos deben de ser todos aquellos en que se hubiesen formado almacenes.*

(4) *Claro es que Napoleon manda inmediatamente por sí en la provincia de Toledo, y que ni aun siquiera por la forma y por salvar las apariencias, usa del intermedio del llamado rey independiente de España.*

(5) *Ni al bolsillo de José, ni á su corte, ni á los almacenes del exercito del centro. — Segun el contexto no puede ser otra la sentencia que contiene este hueco.*

(6) *¡ Desdichados pueblos! ¡ infelices labradores! Un gobierno que á cada paso se da el nombre de paternal y regenerador, y que quiere que lo repitais vosotros, os habia dexado sin pan, y vaciado vuestras troxes: despues os revendió vuestra propia cosecha: con el ansia de sembrar vuestras heredades y de alimentar á vuestros hijos, os esforzásteis, os empeñásteis, os arruinásteis para comprar lo mas indispensable para ambos objetos.... Pues ahora un extranjero, llamado Marmont, desea entrar en posesion de tres millones de trigos que se os han vendido; entregadlos en sus almacenes, é id á José y á sus ministros á que os indemnicen en cédulas hipotecarias ó en promesas de felicidad.*

ferocidad de los franceses en la última invasión de Asturias, falleció á pocos dias de haber desembarcado en Vera, pequeño puerto de Galicia, el 29 del mes pasado. Toda la nacion llorará tan dolorosa pérdida, y en particular el principado de Asturias, á cuya prosperidad consagraba los restos de una salud quebrantada por la edad y por los trabajos sufridos en servicio de la patria. —

La última expedición preparada con tanto aparato y esfuerzos por Soult para destruir la división del general Ballesteros, ha tenido el mismo éxito que las anteriores. Un ejército, que llegaba según se asegura, á 16000 hombres, había obligado á nuestro general á situarse baxo los fuegos de la plaza de Gibraltar; y al mismo tiempo amagaba embestir á Tarifa, guarnecida por un cuerpo de tropas nuestras é inglesas al mando del general Copons: se trabajaba en componer los caminos para conducir artillería gruesa, habían salido refuerzos del cuerpo de ejército de Victor, y todo anunciaba un ataque violento y porfiado. Entre tanto los movimientos de las partidas de patriotas y tropas ligeras á retaguardia de los enemigos, los habían reducido á la mayor escasez de víveres; y despues de estar á media ración algunos dias, emprendieron su retirada la noche del 11 al 12 del corriente. Nuestras tropas ocupaban el 13 á S. Roque y los Barrios, y habían hecho algunos prisioneros.

ARTICULO DE OFICIO.

El general en jefe del cuarto ejército dirige al Excmo. Sr. jefe del estado mayor general el parte que el mariscal de campo D. Francisco Copons y Navia le remite desde Tarifa con fecha 13 del actual, que á la letra dice lo que sigue:

“Excmo. Sr.: Los enemigos se han retirado ayer de S. Roque y los Barrios, y el general Ballesteros ocupa el primer pueblo, y sus avanzadas entraban en el segundo. Me aseguran siguen su retirada; no así el cuerpo de 3000 hombres que tengo á mi frente: en estos dias ha querido hacer reconocimiento, que le he impedido. Ayer tarde se presentó con todas sus fuerzas hasta el convento de la Luz, distante de esta plaza una legua, y salí á recibirlos con la caballería y 700 infantes, españoles: movimiento rápido é imponente, con que le obligué á que se retirase al abrigo de la Sierra en donde permanece. El fuego de guerrillas le causó algun corto daño, y lo ha sufrido tambien en los anteriores reconocimientos. Hasta ahora existe la noticia de que Victor viene al sitio de esta plaza, y que la artillería se hallaba el dia 11 en Retin; pero me parece habrá desistido de este ataque, y lo indica el movimiento que ha hecho en el campo, y los dias que tarda sin llegar aquí.”

Por el ministerio de la guerra se ha circulado á los generales en jefe de los ejércitos de operaciones la orden siguiente: —

Con fecha de 2 de este mes me comunicaron los diputados secretarios de las Córtes generales y extraordinarias lo siguiente:

“Las Cortes generales y extraordinarias quedan satisfechas de la conducta militar del teniente general D. Manuel de Lapeña en la acción de 5 de marzo de este año en los campos de Chitana, y disposiciones que la precedieron, según los dictámenes de los generales, marques del Castelar, marques del Palacio y D. Felix Jones, y el del Consejo de Regencia de 12 de mayo último; y quieren que S. A. haga en el particular las declaraciones que correspondan, á cuyo fin devolvamos á V. E. todo el expediente, que nos remitió en el citado 12 de mayo último.”

En consecuencia, ha declarado el Consejo de Regencia por buena y calificada la conducta del teniente general D. Manuel de Lapeña, tanto en el acto y seguida de la expresada acción, como en las disposiciones que la precedieron, sin que las diligencias practicadas para su averiguación puedan ni deban perjudicar su bien merecido concepto: y en prueba del aprecio que hace de los distinguidos servicios de aquel general, y del celo, desempeño y patriotismo que ha acreditado desde el principio de la actual guerra, que ha seguido constantemente, en todos los mandos y comisiones que se le confiaron, se ha dignado S. A. conceder á D. Manuel de Lapeña la gracia de la gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III. Lo que comunico á V. de orden de S. A. para su gobierno, y para que lo haga saber en la orden general al ejército. Cádiz 8 de diciembre de 1811. —

El Consejo de Regencia se ha servido conferir en el regimiento de infantería primero de Saboya, compañías á D. Esteban Sayró, y D. Vicente Sancho: ayudantía á D. José García: tenencias á D. José Lopez y Angulo, D. Jacobo Lopez, D. Miguel Salazar, D. Tomas Moreno, D. Juan Julian de Tomás, D. Isidro Rebollo, D. Saturnino García, D. Abdon Ruiz y Carrion, D. Ventura Molto, D. Francisco de Paula Lopez, D. Tomas Ries, D. Andres Rodrigo y D. Francisco Gonzalez; y subtenencias á D. Alexandro Perez, D. Mariano Coluby, D. Antonio Soriano, D. Vicente Arevalo, D. Diego Fenollet, D. José Saez, D. José Romero, y Don José Aguilar: en el de Valencia, compañías á D. Manuel Ramirez, D. Mariano Madrano, D. Antonio Quirós: tenencias á Don Antonio Etebas, D. Francisco Botons, D. Bernardo Vidal, Don Juan de Dios Lasala, D. Felipe Navarrete, D. Joaquin Gomez, D. Francisco Lopez Salazar, D. Manuel Belmonte, D. José Grande, D. Gaspar Serrano, D. Pablo Lozano, D. Cleto Eguizabal, y D. Fabian Mantilla; y subtenencias á D. Juan Páez, D. José Amorós, D. Pedro Lecó, D. Antonio Berenguier, D. José Cuevas, D. José Sampér, D. Antonio Ferrer, D. Bernabé Vila, D. Vicente Nañez Cortes, D. Alfonso Calbacha, D. José Quirós Lopez, D. Juan Pardo, D. Francisco Lopez, D. Carlos Larón, D. José Palomino, D. Julian Martinez, D. José Tous, D. Manuel Luart, D. Ramon Prel, D. Faustino Vidal, D. Juan Maroto, D. Pascual

Ollment, y D. Nicolas Escribá : en el del infante D. Carlos, compañías á D. Nicolas Bolea, D. Francisco García y D. José Quintana; ayudantía á D. José Aguado: tenencias á D. Ramon Novella, D. Vicente Juseu, D. Fernando Marin, D. Ramon Laraz, Don Mariano Rantin, D. Juan Bias y Lopez, y D. Matias Frutos, y subtenencias á D. Miguel Espinosa: D. Benito Sebastian, D. Pedro José Dolz, D. Joaquin Palacios, D. Isidro Tarin, D. José Paster, D. Sebastian Aguilar, D. José Musquibar, D. Miguel Asbues, D. Vicente Gallard, D. Tomas Galaraga, D. Salvador Guilló, D. Cecilio Taló, D. José Varela, D. Juan Toribio, D. Jayme Fatige, D. Nicolas Franco y D. Joaquin Fuentes: en el de Badajoz, compañías á D. Manuel Bravo, D. Bartelomé Berriz, Don Manuel Gata y D. José Mesia y Monroy; ayudantía á D. Mariano Medrano, tenencias á D. Pedro Guerrero, D. Juan Mercado, D. Fernando Testado, D. Miguel Bravo, D. Francisco Bolaños, D. Valentin Navarro, y D. Manuel San Roman: y subtenencias á D. Domingo Hernandez, D. Pedro de la Riva, D. Pedro de Torres, D. Antonio Castellanos, D. Faustino Penen, D. José María Perez, D. José Carrón, D. Saturnino Vivanco, D. Pedro Ortega y D. Domingo Lobo: y en el tercer batallón de cazadores de Valencia, compañías á D. Carlos Ridaura, D. Cesareo Herran y D. José Alonso: ayudantías á D. José Mariano Casaus y D. Pedro Hernandez: empleos de capitanes segundos á D. José Alabau, D. Manuel Navarro, D. Vicente Bander y D. Rodrigo Flores Picon: tenencias á D. Juan Bayona, D. Mariano Caballér, D. Pedro Alcántara Galindo, D. Juan Ramon Gonzalez, D. Miguel Marin, D. Francisco Castillo, Don Manuel Romero, D. Pedro Fillel, D. Ignacio José Fornet, Don José María Laroza, D. Francisco Serrano, y D. Pedro Sevano; y subtenencias á D. Francisco Miguel, D. Joaquin Puigmoltó, Don Diego Villeslada, D. Pedro Rico, D. Rafael Querol, D. José Rochano, D. Francisco Bermudez de Cañas, D. Vicente Salamero, D. Rafael Gonzalez, D. Joaquin de Boloya, D. José Ribelles, Don Pedro Franco y D. Vicente Marin.

En el batallón de voluntarios de Campomayor ha conferido el Consejo de Regencia compañía al capitán segundo D. Ramon de Trias; empleo de capitán segundo al segundo ayudante D. Jacinto Inozal; segunda ayudantía al teniente D. Valerio Leon; tenencia al subteniente D. Vicente Miranda; y subtenencias á D. Joaquin Ibarquen, cadete de la escuela militar del cuarto ejército, y á D. Eusebio de Monacho y Mendoza, cadete del batallón de Valencia y Alburquerque.